

Egresados de títulos de pregrado y grado y tasa promedio de crecimiento anual según institución. Universidades Nacionales de gestión estatal del Conurbano Bonaerense . Período 2003 - 2017

Institución	Egresados																Tasa promedio crecimiento anual
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Arturo Jauretche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	21	37	74	74,2%	
Avellaneda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54	55	92	78	46	-3,9%	
Gral. Sarmiento	94	127	149	125	80	94	280	322	274	227	210	179	148	217	201	5,6%	
Hurlingham	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	
José C. Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	49	147	358	610,1%	
La Matanza	953	843	920	978	777	813	801	1.501	1.838	2.160	1.983	2.234	3.095	2.600	2.649	7,6%	
Lanús	336	401	406	399	462	406	548	588	532	415	491	557	460	538	942	7,6%	
Lomas de Zamora	2.365	2.654	3.082	3.095	2.765	2.732	2.329	2.538	2.711	2.521	2.515	2.451	2.906	2.998	2.347	-0,1%	
Moreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	11	75	94	134	127,5%	
Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	24	36	21	83	41,0%	
Quilmes	1.695	1.459	918	1.349	601	1.066	718	1.402	612	701	839	543	1143	331	701	-6,1%	
San Martín	368	310	382	353	336	392	543	410	346	417	694	642	741	836	879	6,4%	
Tres de Febrero	50	159	183	211	144	110	268	242	251	233	490	603	132	132	319	14,2%	
Total	5.861	5.953	6.040	6.510	5.165	5.613	5.487	7.003	6.564	6.674	7.248	7.314	8.898	8.029	8.753	2,9%	

Notas:

Títulos de Pregrado: Los títulos de pregrado según la Disposición n° 01/10 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) asigna una carga horaria no menor a 1600 horas, y dos años y medio académicos. Existen títulos de pregrado finales e intermedios. Los títulos finales funcionan de manera independiente respecto a los títulos de grado. Los Títulos intermedios son aquellos que tienen continuidad en el título de grado. Las diferentes denominaciones en los títulos pueden ser agrupadas según se trate de: Profesor, Secretario, Analista, Técnico, Auxiliar, Traductor, Bachiller, programador, Diseñador.

Títulos de grado: Por Resolución Ministerial N° 6 del 13/01/1997, en su artículo 1º fija en 2600 horas reloj o su equivalente en la modalidad presencial, la carga horaria mínima que deberán contemplar los planes de estudio para calificar a un título en nivel de grado. El artículo 2º establece que la carga horaria prevista en el artículo anterior deberá desarrollarse en un mínimo de cuatro años académicos. Y, el artículo 3º dispone que a partir de la fecha de la presente resolución el ministerio no otorgará reconocimiento oficial a títulos de grado que no se ajusten a las exigencias previstas en los artículos precedentes. Si bien se encuadran dentro de las Licenciaturas y los Profesorados, dentro de este tipo de título se encuentran los CICLOS DE LICENCIATURA y los CICLOS DE PROFESORADOS, carreras que requieren un título previo para su ingreso. Se desarrollan entre dos y tres años académicos. Las diferentes denominaciones en los títulos pueden ser, entre otros: Abogado, Arquitecto, Bioquímico, Contador, Diseñador, Escribano, Farmacéutico, Ingeniero, Licenciado, Médico, Odontólogo, Profesor, Psicólogo, Psicopedagogo, Sociólogo, Traductor, Veterinario.

Tasa Promedio de Crecimiento Anual (TPCA): Indica el aumento o disminución de la cantidad de egresados, expresado como porcentaje promedio de crecimiento interanual en el período considerado.

Su fórmula es:

$$TPCA_{[TI, TF]} = \left[\sqrt[T]{\frac{PE_{TF}}{PE_{TI}}} - 1 \right] \times 100$$

Donde:

TPCA[TI . TF]: Tasa Promedio de Crecimiento Anual en el período comprendido entre el año inicial y el año informado

TF: Año informado o final

TI : Año base o inicial

T = TF - TI

PETF : Población Estudiantil del año informado.

PETI: Población Estudiantil del año base.

Fuente: Sistema de consulta de estadísticas universitarias argentinas. Departamento de Información Universitaria de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. En: <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar>